CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA NRO. 01

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. MC-GJR-CAA-0011-2026

OBJETO: Contratar, a todo costo, la prestación de servicios de un operador logístico para el desarrollo de actividades relacionadas con las acciones contempladas en el marco del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz, así como, para la realización de una gira técnica como parte de los procesos de formación profesional integral de los aprendices del programa de Producción de Especies Menores, del Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en desarrollo del proceso de selección de la referencia, y teniendo en cuenta que por una omisión involuntaria no fue publicado en SECOP II el documento correspondiente al estudio de mercado que soporta el análisis del sector del proceso, considera necesario incorporarlo y ponerlo en conocimiento de los interesados, con el propósito de garantizar la publicidad, transparencia y acceso integral a la información que hace parte de los documentos del proceso.
La presente actuación tiene como finalidad complementar la documentación publicada en SECOP II, permitiendo que los interesados puedan consultar el estudio de mercado que sirvió de soporte para la estructuración del proceso, sin que ello implique, por sí mismo, modificación del objeto, presupuesto oficial, requisitos habilitantes, factores de evaluación o demás condiciones establecidas en la invitación pública.
En ese sentido, se establece la siguiente modificación:

PRIMERA. INCORPORACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO. Incorporar al expediente del proceso de selección el documento denominado ESTUDIO DE MERCADO, el cual se adjunta y publica a través de la plataforma SECOP II, para que haga parte integral de los documentos que soportan el presente proceso de contratación y pueda ser consultado por todos los interesados.

SEGUNDA. PERMANENCIA DE LAS DEMÁS CONDICIONES. Las demás disposiciones y condiciones establecidas en los documentos del proceso que no sean objeto de modificación mediante la presente adenda continúan vigentes y sin modificación alguna.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Elaboró: Linda Barros Robles– Abogada de Apoyo a la Contratación CAA